

**LA AFSEDF DEBERÁ DAR A CONOCER MONTOS DE RECURSOS DEL PROGRAMA
“ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO”, ASIGNADOS A UN PLANTEL EN 2014: IFAI**

La Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal (AFSEDF) deberá buscar y dar a conocer el monto de recursos del programa “Escuelas de Tiempo Completo”, asignado al plantel “Maestra Dionisia Zamora Pallares”, durante el ejercicio fiscal 2014, instruyó el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

En respuesta a un particular que solicitó esa información, el sujeto obligado proporcionó versión pública de diversa documentación que da cuenta de los recursos que le fueron asignados a dicha escuela de educación básica, pero durante el ejercicio fiscal 2013.

Inconforme, el particular presentó recurso de revisión ante el IFAI, que fue turnado a la Comisionada Presidente, Ximena Puente de la Mora.

En el análisis del caso, la ponente consideró que la AFSEDF realizó una interpretación limitada de la solicitud, por lo que respecta al periodo requerido, y en consecuencia proporcionó información parcial.

Por tanto, apuntó, esta omisión no favoreció la rendición de cuentas, ni permite a las personas valorar el desempeño de los sujetos obligados, y en el caso particular, no favorece la participación informada de la sociedad en el proceso de educación.

Puente de la Mora manifestó que el sujeto obligado omitió turnar la solicitud de acceso a todas las unidades administrativas competentes, como la Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico.

Precisó que la escuela “Maestra Dionisia Zamora Pallares”, con clave 09DPR1465A7 sí recibió recursos relativos al programa “Escuelas de Tiempo Completo” para el ejercicio fiscal 2014, toda vez que aparece como beneficiaria en el padrón, publicado por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

La ponente destacó que la expresión documental que da respuesta a lo solicitado, pudiera ser el o los oficios por medio de los cuales la Dirección General de Innovación y Fomento Educativo de la AFSEDF comunicó a la Dirección de dicho plantel la asignación de los recursos correspondientes al año de 2014, así como el o los documentos de Comprobación de Gastos del programa de mérito.

“La difusión de los recursos entregados favorece el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información, contribuye a la rendición de cuentas de las decisiones gubernamentales y promueve el mejoramiento de la calidad de vida de las familias mexicanas, al permitirles conocer los programas, evaluaciones y recursos destinados a una u otra escuela, propiciando así que los padres de familia pueden tomar mejores decisiones sobre qué plantel es mejor para sus hijos”, expuso la Comisionada Ponente ante el Pleno.

Agregó que el para el programa “Escuelas de Tiempo Completo”, orientado al fortalecimiento de la educación básica, se aprobaron 6 mil 102.95 millones de pesos para el ejercicio presupuestal de 2013 y más de 12 mil millones de pesos para el 2014.

Por lo anterior, a propuesta de la Comisionada Ximena Puente de la Mora, el Pleno del IFAI modificó la respuesta e instruyó a la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal para que realice una nueva búsqueda de las documentales donde obre lo solicitado.

Sólo en caso de que la información contenga datos de una persona física, tales como el Registro Federal de Contribuyentes, el sujeto obligado deberá elaborar las versiones públicas correspondientes.

-o0o-

Número de expediente: RDA 0671/15

Sujeto obligado: Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal

Folio: 2510100130714

Comisionada ponente: Ximena Puente de la Mora